

**AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID,
ADMINISTRADOS POR LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO MCA-H
INVEST-H BAJO LA ACTIVIDAD USAID/ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO
(ACS/USAID) FINANCIADO BAJO EL CONVENIO DE DONACION NO. 522-0502 Y
SUS CARTAS DE EJECUCIÓN**

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORME N° 009-2022-DAPOI-USAID/MCA-H INVEST-H

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID,
ADMINISTRADOS POR LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO MCA-H INVEST-H
BAJO LA ACTIVIDAD ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (ACS/USAID)
FINANCIADO BAJO EL CONVENIO DE DONACION NO. 522-0502 Y SUS CARTAS DE
EJECUCIÓN

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

| | Página |
|---|----------|
| ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA..... | 2 |
| ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD..... | 2 |
| OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA..... | 4 |
| ALCANCE DE LA AUDITORÍA..... | 5 |
| RESULTADOS DE LA AUDITORÍA..... | 7 |
| INFORME SOBRE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID. CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID..... | 10 12 |
| NOTAS A LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID..... | 13 |
| INFORME SOBRE LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS..... | 18 |
| CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS..... | 19 |
| NOTAS A LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS..... | 20 |
| INFORME SOBRE CONTROL INTERNO..... | 22 |
| INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO CON TÉRMINOS DEL CONVENIO, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES..... | 24 |
| HALLAZGOS SOBRE CUMPLIMIENTO CON TÉRMINOS DEL CONVENIO, LEYES Y REGULACIONES APLICABLES..... | 26 |
| LISTA DE RECOMENDACIONES..... | 32 |
| ANEXOS..... | 33 |



Tegucigalpa, M.D.C.
12 de diciembre 2022

Ingeniero
ALCEO EFREN DELGADO FALCÓN
LIQUIDADOR INVEST-H
Su Oficina

Este informe presenta los resultados de nuestra auditoría financiera de la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID, administrados por la Cuenta del Desafío del Milenio MCA-H INVEST-H, bajo la actividad Alianza para el Corredor Seco ((ACS/USAID)), financiado bajo el Convenio De Donación N° 522-0502 y sus Cartas de Ejecución, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA

El 17 de noviembre de 1993, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), antes Contraloría General de la República, suscribió un Convenio con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Secretaría de Finanzas, antes Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de ejecutar por sí misma o a través de sub-contrataciones, auditorías de los programas financiados con fondos de USAID.

Bajo el marco de dicho Convenio, efectuamos una auditoría financiera a la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

El 12 de diciembre de 2014, la USAID y el GdeH firmaron la IL N° 522-0470-008, la cual incrementó la contribución de la USAID para la Actividad de US\$24,139,262 a US\$35,000,000; la contribución de contraparte del GdeH de US\$8,000,000 a US\$12,000,000, extendió la fecha de terminación de la Actividad al 31 de diciembre de 2019 y sub-obligó e hizo disponibles US\$6,276,021.93 adicionales de fondos de donación.

El 09 de junio de 2017, la USAID y el GdeH firmaron la IL N° 522-0502-007 la cual incrementó la contribución de la USAID para la Actividad a US\$60,600.0000; la contribución de contraparte del GdeH a US\$20,200,000.00, extendió la fecha de terminación de la Actividad al 31 de diciembre de 2020, actualizó el apéndice III (Evaluación Ambiental Inicial) y actualizó el apéndice IV (Provisiones suplementarias estándar complementarias a la actividad), también confirma la sub-obligación de la USAID en US\$10,758,000.00, y el incremento de la contribución del GdeH, de \$3,586,000.

El propósito del Convenio de Donación de Objetivo de Desarrollo (DOAG) No. 522-0502 según Carta de Ejecución N° 015, es incrementalmente financiar la Actividad con la sub-obligación de US\$17,000,000 (Diecisiete millones de dólares estadounidenses) y el incremento de la contribución del Gobierno de Honduras (el “GdeH” o “Donatario”) de US\$5,666,667 (Cinco millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete dólares estadounidenses) la cual ha sido calculada con base en la sub-obligación de USAID. Esta sub-obligación incrementó el monto total sub-obligado por la USAID para la Actividad de US\$37,936,725.93 (Treinta y siete millones novecientos treinta y seis mil setecientos veinticinco dólares estadounidenses con

noventa y tres centavos) a US\$54,936,725.93 (Cincuenta y cuatro millones novecientos treinta y seis mil setecientos veinticinco dólares estadounidenses con noventa y tres centavos).

La Actividad tiene como objetivo general Apoyar la Reducción de la Pobreza Extrema, reducir las tasas de desnutrición por lo menos en 20% en las comunidades beneficiadas e invertir en la promoción los objetivos del programa Alimentando el Futuro (Feed the Future en inglés) y desarrollo de capacidades locales y como objetivos específicos:

- Aumento de los Ingresos Familiares;
- Mayor Disponibilidad y Acceso a Alimentos de Calidad; y
- Mejorar la Nutrición Infantil.

El propósito de La Actividad es lograr los objetivos de alto nivel de la iniciativa Feed the Future, a través de la ejecución de un conjunto integrado de tecnologías de servicios que incluye, pero no se limita a: proveer asistencia técnica y capacitación en buenas prácticas agrícolas y de gestión; facilitar servicios financieros rurales, enlazar los agricultores a los mercados; enseñar a las familias sobre prácticas de nutrición y atención en salud, mejorando las condiciones sanitarias del hogar y prepararse para los efectos del cambio climático, a fin de abordar la inseguridad alimentaria y la malnutrición en el Corredor Seco de Honduras que incluye varias municipalidades en la región sur de los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira; y la prestación de asistencia técnica en agricultura y nutrición en la región occidental del Corredor Seco (Santa Bárbara, Ocotepeque y Copán).

El 23 de agosto de 2018, la USAID y el GdeH, firmaron una enmienda a la IL No. 015 Convenio de Donación de Objetivo de Desarrollo (DOAG) No. 522-0502, la cual disminuyó la contribución de la USAID para la Actividad a US\$54,936,725.93, lo cual obliga automáticamente a disminuir la contraparte reduciendo la aportación a US\$18,312,242.65.

En la Carta de Ejecución N° 38 firmada en octubre de 2021 se extendió la terminación de la Actividad, del 30 de junio del 2021, al 30 de junio de 2022, dejando las demás actividades en iguales condiciones.

En atención al Oficio DE-051520-01 de fecha 15 de mayo de 2020 y Oficio DE-042720-02 del 27 de abril de 2020, INVEST-H solicita Enmienda N° 3 a la Nota de Prioridad N° 0000006-14 “Actividad Alianza para el Corredor Seco”.

La Enmienda N° 3 tiene como objetivo lo siguiente:

Adicionar el “Componente de Emergencia para reactivar el sector productivo en el Corredor Seco”, incrementando la contribución del Gobierno de Honduras en US\$8,059,933.67 equivalente a (L200.0 millones) al Proyecto ACS – USAID pasando de US\$20,200,000 a US\$28,259,933.67 según Decreto Ejecutivo PCM-030-2020 de fecha 09 de abril de 2020 y sus reformas mediante Decreto Ejecutivo PCM-041-2020 publicado en la Gaceta en fecha 10 de mayo 2020.

La inversión total en dólares de la Actividad es la siguiente:

| Donante | Aporte del Donante | Contraparte Requerida | Total |
|---------|--------------------|-----------------------|---------------|
| USAID | 54.9 millones | 28.2 millones | 83.1 millones |

Los montos presupuestados en dólares se describen a continuación:

Presupuesto Operativo Anual 2021

| Objeto de Gasto | US\$ | L |
|--------------------------|-----------|------------|
| Consultorías | 214,512 | 5,362,812 |
| Servicios No Personales | 22,283 | 557,096 |
| Viáticos | 10,606 | 265,168 |
| Materiales y Suministros | 4,000 | 100,000 |
| Transferencias | 1,523,866 | 38,096,652 |
| Total Presupuesto | 1,775,267 | 44,381,728 |

| | Descripción | Presupuesto por Fuente de Financiamiento | | | Ejecución acumulada al 31/12/2020 | | | Durante el 2021 | | Gastos por regularizar | Ejecución Acumulada al 31/12/2021 | |
|---|------------------------------|--|------------|------------|-----------------------------------|------------|-------------|-----------------|------------|------------------------|-----------------------------------|------------|
| | | USAID | GOH | Total | USAID | GOH | Total | USAID | GOH | | USAID | GOH |
| 2 | Sub implementadores | 51,186,726 | 19,365,858 | 70,552,584 | 49,292,723 | 64,652,789 | 113,945,512 | 1,180,467 | 15,299,911 | -11,313 | 50,461,877 | 79,952,700 |
| 3 | MCA-H Costos Operativos | 3,750,000 | 834,142 | 4,584,142 | 3,506,463 | - | 3,506,463 | 236,617 | - | -8,348 | 3,734,732 | - |
| 4 | Fondo de Emergencia Nacional | - | 8,059,934 | 8,059,934 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | Total | 54,936,726 | 28,259,934 | 83,196,660 | 52,799,186 | 64,652,789 | 117,451,975 | 1,417,084 | 15,299,911 | -19,661 | 54,196,609 | 79,952,700 |

El informe de auditoría anterior emitido por el Tribunal Superior de Cuentas el 6 de diciembre de 2021, incluye tres (3) recomendaciones de auditoría.

MCA-H INVEST-H no cuenta con una tasa de costos indirectos aprobada por USAID.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

El objetivo de esta asignación fue llevar a cabo una auditoría financiera de las adjudicaciones de USAID administrados por la Cuenta del Desafío del Milenio MCA-H INVEST-H, bajo la actividad Alianza para el Corredor Seco (ACS/USAID), financiado bajo el Convenio de Donación N° 522-0502 y sus Cartas de Ejecución, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los Estados Unidos de América (GAGAS) y las “Guías para Auditorías Financieras a Beneficiarios del Exterior.”

A. Auditoría de los Fondos de USAID

Nuestra auditoría fue ejecutada de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos y consecuentemente incluyó las pruebas de los registros contables que consideramos necesarias en las circunstancias. Los objetivos específicos de la auditoría de los fondos de USAID fueron:

- Expresar una opinión sobre si la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID de MCA-H INVEST-H relativo a la Actividad financiada por USAID, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales en relación con los estados financieros de la Actividad como un todo y con los ingresos recibidos, los costos incurridos, y los saldos en efectivo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con los términos del Convenio y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Evaluar y obtener un entendimiento suficiente de los controles internos de MCA-H INVEST-H relativo a la Actividad financiada por USAID, evaluar el riesgo de control, e identificar las deficiencias significativas, incluyendo debilidades materiales de control interno. Esta evaluación incluye los controles internos relacionados con las contribuciones de costos compartidos.
- Hacer pruebas para determinar si MCA-H INVEST-H cumplió en todos los aspectos materiales con los términos del Convenio (incluyendo contribuciones de costos compartidos), leyes y regulaciones aplicables a la Actividad financiada por USAID. Todas las instancias materiales de incumplimiento y todos los actos ilegales que ocurrieron o es probable que hayan ocurrido fueron identificados. Tales pruebas incluyen los requisitos de cumplimiento relacionados con las contribuciones requeridas de costos compartidos.
- Determinar si MCA-H INVEST-H ha efectuado acciones correctivas adecuadas sobre las recomendaciones de informes de auditoría previos.

B. Revisión de la Cédula de Costos Compartidos

- Revisar las contribuciones de costos compartidos para determinar si estas fueron provistas y contabilizadas por MCA-H INVEST-H de acuerdo con los términos del Convenio y si la cédula de costos compartidos está presentada razonablemente de conformidad con la base de contabilidad usada por MCA-H INVEST-H.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Los procedimientos de auditoría más importantes aplicados durante nuestro examen fueron los siguientes:

Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID

La cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID preparada por MCA-H INVEST-H es el estado financiero básico a ser auditado, que presenta los ingresos recibidos de USAID, los costos incurridos y los saldos de efectivo.

a) Contribuciones y Otros Ingresos

- Confirmamos directamente con USAID las contribuciones en efectivo hechas a MCA-H INVEST-H durante el período auditado;
- Conciliamos los reembolsos de USAID con los registros y archivos de MCA-H INVEST-H;
- Confirmamos directamente los saldos de la cuenta que MCA-H INVEST-H mantiene en el Banco Central, y si cumplió con los requisitos de USAID;
- Verificamos si hubo algún ingreso originado por aspectos diferentes a los reembolsos de fondos de USAID; y

- Revisamos la documentación que respalda las solicitudes de reembolso a USAID, verificando aspectos como validez, autorización, contabilización y supervisión.

b) Desembolsos

- Revisamos los registros contables de MCA-H INVEST-H para determinar si los desembolsos fueron registrados adecuadamente;
- Analizamos la propiedad de los desembolsos, revisando la documentación que respalda las erogaciones efectuadas de la cuenta separada que MCA-H INVEST-H mantiene en el Banco Central;
- Estuvimos pendientes de cualquier costo que no estuviera soportado con documentación adecuada o no fuera elegible de acuerdo al Convenio;
- Revisamos los cargos por viáticos y gastos de viaje y verificamos si están debidamente documentados y aprobados; y
- Revisamos los procedimientos de compra para verificar si se han aplicado prácticas comerciales sanas incluyendo competencia, precios razonables y adecuados controles sobre la cantidad, calidad y precios de los materiales o servicios recibidos.

Transferencias a Sub Implementadores

MCA-H INVEST-H contrató a dos compañías internacionales FINTRAC INC y Global Communities como sub implementadores de la Actividad, no auditamos la ejecución realizada por las compañías mencionadas; sin embargo, realizamos lo siguiente:

- Determinamos si las transferencias fueron realizadas para los propósitos previstos de acuerdo con los términos del Convenio;
- Revisamos los procedimientos usados por MCA-H INVEST-H para las transferencias realizadas a los sub implementadores tales como: aprobación, presupuesto y documentos requeridos para realizar la transferencia;
- Revisamos los productos/entregables que los sub implementadores presentaron a MCA-H INVEST-H, para verificar la oportunidad en la entrega de los mismos y que se hayan elaborado de acuerdo a lo estipulado en el contrato suscrito entre MCA-H INVEST-H y los sub implementadores; y
- Realizamos una inspección física a una muestra de los proyectos que los sub implementadores ejecutaron en las diferentes comunidades beneficiadas por la Actividad, en los departamentos de Ocotepeque, Copán, Lempira, Santa Bárbara, Intibucá y La Paz.

Inventario de Bienes

- Revisamos el inventario general de bienes (ver anexo N° 5) y realizamos inspección física, para verificar si los mismos existen y si se usaron para los propósitos establecidos de acuerdo con los términos del Convenio, y si existen procedimientos de control y si estos se pusieron en práctica para salvaguardar adecuadamente los bienes.

Control Interno

- Obtuvimos una comprensión suficiente de cada uno de los cinco componentes de control interno para planear la auditoría, realizando procedimientos para entender el diseño del control interno relacionado con la Actividad de USAID y determinar si estos fueron puestos en operación;
- Evaluamos el riesgo inherente y el riesgo de control para las afirmaciones de los rubros en los estados financieros para determinar:
 - ✓ Si los controles fueron diseñados efectivamente; y
 - ✓ Si los controles fueron puestos en marcha efectivamente.
- Determinamos el riesgo de detección; y
- Usamos el riesgo inherente y el riesgo de control para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos (pruebas substantivas) de auditoría para verificar las afirmaciones de los rubros en los estados financieros.

Cumplimiento con los Términos del Convenio, Leyes y Regulaciones Aplicables

- Identificamos los términos del Convenio, leyes y regulaciones, que acumulativamente, si no son observadas podrían tener un efecto directo e importante sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID;
- Evaluamos el riesgo inherente y de control de que pueda ocurrir un incumplimiento material para cada uno de los términos identificados en el inciso anterior; y
- Determinamos la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas de cumplimiento basadas en la evaluación del riesgo inherente y el riesgo de control.

Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías Previas

Realizamos un seguimiento de las acciones tomadas por MCA-H INVEST-H sobre las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría anterior emitido por el Tribunal Superior de Cuentas el 6 de diciembre de 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Cédula de Costos Compartidos

Determinamos si las contribuciones de costos compartidos fueron aportadas y contabilizadas por MCA-H INVEST-H de acuerdo con los términos del Convenio.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID

Los resultados de nuestras pruebas revelaron costos cuestionados materiales (1) no elegibles por US\$1,478 (L36,965); y (2) no documentados por US\$29,695 (L742,384). Ver nota N° 8.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los costos cuestionados mencionados en el párrafo anterior, la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID del Convenio de Donación N° 522-0502 y sus Cartas de Ejecución, administrados por la Cuenta del Desafío del Milenio MCA-H INVEST-H, bajo la Actividad Alianza para el Corredor Seco (ACS/USAID), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta razonablemente en todos los aspectos materiales, los ingresos, costos incurridos y los saldos en efectivo, de acuerdo con los términos del Convenio y de conformidad con la base de contabilidad descrita en la Nota 1 a la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID.

Control Interno

Al planificar y ejecutar nuestra auditoría, consideramos el control interno de MCA-H INVEST-H, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID, y no para proveer una opinión sobre el control interno. También revisamos la cédula de costos compartidos que se presenta por separado.

Durante nuestra auditoría no identificamos ninguna deficiencia en el control interno que consideremos sea una debilidad material o una deficiencia significativa.

Cumplimiento con los Términos del Convenio, Leyes y Regulaciones Aplicables

Como parte de obtener una seguridad razonable de si la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID del Convenio de Donación N° 522-0502 y sus Cartas de Ejecución, está libre de distorsiones materiales, realizamos nuestras pruebas de cumplimiento con ciertos términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables. También, revisamos la cédula de costos compartidos que se presenta por separado, para determinar si las contribuciones fueron aportadas y contabilizadas de acuerdo con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables.

Los resultados de nuestras pruebas revelaron las siguientes tres instancias materiales de incumplimiento que requieren ser reportadas de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos de América:

- MCA-H INVEST-H pagó impuesto sobre ventas con fondos de donación;
- MCA-H INVEST-H no documentó debidamente algunos gastos; y
- MCA-H INVEST-H mostró algunas debilidades en el control del inventario.

Seguimiento de Recomendaciones

En nuestra auditoría de la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID para la Actividad, MCA-H INVEST-H, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, realizamos un seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría anterior emitido por el Tribunal Superior de Cuentas el 6 de diciembre de 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, dicho informe incluye tres recomendaciones de cumplimiento para ser implementadas, nuestra revisión mostró que únicamente dos recomendaciones fueron implementadas por la administración de la Actividad (Ver hallazgo de cumplimiento N°1).

Cédula de Costos Compartidos

En nuestra opinión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que MCA-H INVEST-H no presenta razonablemente la cédula de costos compartidos, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la Nota 1 a la cédula de costos compartidos.

Comentarios de la Administración

Según correo electrónico del 8 de agosto de 2022, la administración de MCA-H INVEST-H manifestó que acepta los hallazgos de cumplimiento. Los comentarios se muestran detalladamente después de cada recomendación según su orden y clasificación.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas



AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID,
ADMINISTRADOS POR LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO MCA-H INVEST-H BAJO
LA ACTIVIDAD ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (ACS/USAID) FINANCIADO BAJO EL
CONVENIO DE DONACION NO. 522-0502 Y SUS CARTAS DE EJECUCIÓN

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE
LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID**

Ingeniero
ALCEO EFREN DELGADO FALCÓN
LIQUIDADOR INVEST-H
Su Oficina

Hemos auditado la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID del Convenio de Donación N° 522-0502 y sus Cartas de Ejecución, administrados por la Cuenta del Desafío del Milenio MCA-H INVEST-H, bajo la actividad Alianza para el Corredor Seco (ACS/USAID), por el período terminado al 31 de diciembre de 2021. La cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID es responsabilidad de la administración de MCA-H INVEST-H. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID basada en nuestra auditoría.

Excepto por no tener un programa de educación continua plenamente satisfactorio y no tener una revisión externa de control de calidad por una organización de auditoría no afiliada (como se describe en los siguientes dos párrafos) nuestra auditoría sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable respecto a si la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID está libre de distorsiones materiales. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y divulgaciones en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID. Una auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero. Creemos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

No tenemos un programa de educación continua que satisfaga plenamente el requisito mencionado en GAGAS. Sin embargo, nuestro programa provee al menos 30 horas de capacitación cada dos años. Estamos tomando los pasos necesarios para adoptar un programa de educación continua que satisfaga completamente este requisito.

No tenemos un programa de revisiones de control de calidad por alguna organización externa no afiliada, como lo requieren las GAGAS, ya que tal programa no es ofrecido por ninguna organización profesional en Honduras.

Los resultados de nuestras pruebas revelaron los siguientes costos cuestionados materiales tal como se detalla en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID: (1) US\$1,478 (L36,965) en costos que son explícitamente cuestionados porque están prohibidos por los términos del Convenio; y (2) US\$29,695 (L742,384), en costos que no tienen documentos de respaldo.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los costos cuestionados mencionados en el párrafo anterior, la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID referida anteriormente presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos, los costos incurridos y reembolsados, y los saldos en efectivo al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con los términos del Convenio y de conformidad con la base contable descrita en la Nota 1.

De acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA, también hemos enviado nuestros informes de fecha 12 de diciembre de 2022, sobre nuestra consideración del control interno de MCA-H INVEST-H sobre los informes financieros y nuestras pruebas de su cumplimiento con ciertas provisiones de leyes y regulaciones. Esos informes son una parte integral de una auditoría hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EUA y deben ser leídos junto con el Informe del Auditor Independiente al considerar los resultados de nuestra auditoría.

Este informe está destinado para informar a MCA-H INVEST-H y USAID. Sin embargo, una vez sea distribuido por USAID, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas
12 de diciembre de 2022

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID,
ADMINISTRADOS POR LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO MCA-H INVEST-H BAJO
LA ACTIVIDAD ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (ACS/USAID) FINANCIADO BAJO EL
CONVENIO DE DONACION NO. 522-0502 Y SUS CARTAS DE EJECUCIÓN

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID
DEL 1/1/2015 AL 31/12/2021
(Montos Acumulados Expresados en Dólares) (Ver Nota N° 1)**

| Elementos | Presupuesto del Convenio Del 1/1/2015 al 31/12/2021 | Ingresos y Gastos Reales Del 1/1/2021 al 31/12/2021 | Ingresos y Gastos Acumulados Del 1/1/2015 al 31/12/2021 | Costos Cuestionados | | Notas |
|--------------------------------------|---|---|---|---------------------|-----------------|-------|
| | | | | No Elegibles | No Documentados | |
| Ingresos | | | | | | |
| Saldo Inicial Conciliado al 1/1/2021 | - | (1,943,940) | - | | | 2 |
| Contribución de USAID | 54,936,726 | 2,798,764 | 53,654,010 | | | 3 |
| Total Disponible | 54,936,726 | 854,824 | 53,654,010 | | | |
| Costos | | | | | | |
| Transferencias a Sub Implementadores | 49,936,726 | 1,180,467 | 50,473,190 | | | |
| Gastos Administrativos | 5,000,000 | 236,617 | 3,743,080 | 1,478 | 29,695 | |
| Costos Totales | 54,936,726 | 1,417,084 | 54,216,270 | | | 4 |
| Saldo Final al 31/12/2021 | | (562,260) | (562,260) | 1,478 | 29,695 | 5 y 8 |

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID,
ADMINISTRADOS POR LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO MCA-H INVEST-H BAJO LA
ACTIVIDAD ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (ACS/USAID) FINANCIADO BAJO EL
CONVENIO DE DONACION NO. 522-0502 Y SUS CARTAS DE EJECUCIÓN

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS A LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID

Nota 1. POLÍTICAS CONTABLES

Las siguientes son las principales políticas contables aplicadas por la administración de la Actividad ACS-USAID:

a. Base de Preparación de la Cédula de Gastos de las Adjudicaciones de USAID

Los ingresos reflejados en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID son transferidos por el Gobierno de Honduras, los cuales sirven de préstamo puente para la ejecución de gastos de la donación, mismos que son devueltos mediante solicitudes de reembolso por el organismo donante (USAID), así mismo estos fondos son ejecutados como contribuciones de contraparte de la actividad ACS-USAID, dichos fondos provienen de los Fideicomisos FIRSA y FINA2 los cuales son depositados en una cuenta bolsón en lempiras registrada en el Banco Central de Honduras bajo la cuenta N° 11102-02-000012-6 (Fondos de Contraparte Nacional Actividad Alianza para el Corredor Seco (ACS/INVESTH)). Y las transferencias de FINA2, depositadas en la cuenta N° 1110201000368-8 dichas transferencias son solicitadas por INVESTH según el presupuesto del período, con remisión de un oficio dirigido a BANHPROVI, que es la Institución que administra estos fondos. Para mejor manejo de estos fondos se elaboró un documento llamado PR-UAF-13 en el cual están establecidos los procedimientos a utilizar.

b. Base de Preparación del Presupuesto

Existe el presupuesto detallado en dólares para la vida del proyecto que consta de dos categorías presupuestarias y el presupuesto operativo anual que se sube anualmente en el sistema SIAFI.

c. Conversión de Lempiras a USD

Los montos por ejecución presentados en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID, está expresado en dólares, donde la tasa de cambio utilizada es proporcionada por USAID, los lempiras se convierten a dólares para estandarizar presupuesto versus ejecución, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se mantuvo en L25.00 por un dólar, esta conversión genera un diferencial cambiario entre USAID y el sistema SIAFI, en vista que el SIAFI registra transacciones utilizando la tasa de cambio del día de Banco Central de Honduras, y las transacciones en USAID son reportadas en la tasa vigente a la fecha de ejecución del gasto.

Nota 2. SALDO INICIAL CONCILIADO

El saldo final de la auditoría anterior fue registrado por US\$-1,924,279 (L-48,106,975) a una tasa de US\$25 por US\$1, el cual debió haberse registrado por US\$-1,943,940 (L-45,350,890), como se muestra a continuación:

| | US\$ | L | |
|--------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| Ingresos Acumulados al 31/12/2020 | 50,855,246 | 1,204,202,054 | |
| (-) Gastos Acumulados al 31/12/2020 | 52,799,186 | 1,249,552,944 | |
| Saldo Inicial Conciliado al 1/1/2021 | -1,943,940 | -45,350,890 | (1/) |

(1/) El monto en dólares presenta una diferencia de US\$19,661; y el monto en Lempiras presenta una diferencia de L-2,756,085. Los saldos difieren porque se utilizó diferentes tasas de cambio por cada año desde 2015.

Nota 3. INGRESOS RECIBIDOS DE USAID

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, en MCA-H INVEST-H se recibió de USAID un monto total de US\$2,798,764 (L69,969,099), a una tasa de cambio según USAID de L25.00 por US\$1.00, el monto recibido se detalla a continuación:

| Fecha | N° Reembolso | US\$ | L |
|---|--------------|-------------------|----------------------|
| Total Ingresos Recibidos al 31/12/2020 (1/) | | 50,855,246 | 1,204,202,054 |
| 08/04/2021 | 114* | 42,099 | 1,052,468 |
| 29/06/2021 | 116* | 91,219 | 2,280,475 |
| 08/04/2021 | 121* | 132,728 | 3,318,188 |
| 08/04/2021 | 124* | 102,099 | 2,552,482 |
| 08/04/2021 | 125* | 189,667 | 4,741,663 |
| 08/04/2021 | 126* | 174,990 | 4,374,761 |
| 08/04/2021 | 127* | 697 | 17,426 |
| 02/07/2021 | 128* | 60,206 | 1,505,157 |
| 08/04/2021 | 129* | 340 | 8,509 |
| 02/07/2021 | 130* | 84,056 | 2,101,391 |
| 08/04/2021 | 131* | 73,309 | 1,832,733 |
| 08/04/2021 | 132* | 72,106 | 1,802,660 |
| 08/04/2021 | 133* | 872,459 | 2,181,471 |
| 30/08/2021 | 134 | 82,895 | 2,072,373 |
| 08/04/2021 | 135 | 693,677 | 1,7341,925 |
| 04/11/2021 | 136 | 61,235 | 1,530,869 |
| 04/11/2021 | 137 | 32,640 | 816,009 |
| 11/11/2021 | 138 | 32,342 | 808,539 |
| Ingresos Recibidos del 1/1/2021 al 31/12 2021 | | 2,798,764 | 69,969,099 |
| Total Ingresos Recibidos al 31/12/2021 | | 53,654,010 | 1,274,171,153 |

*Reembolsos del periodo anterior.

(1) El saldo en Lempiras al 31 de diciembre de 2020 fue registrado en el informe de auditoría anterior por L1,271,381,175, valuado a una tasa de L25 por US\$1. Sin embargo, el saldo correcto en Lempiras debió ser L1,204,202,054 (ver Nota N° 5), por que el registro acumulado incluye la utilización de diferentes tasas de cambio desde el año 2015.

Nota 4. GASTOS INCURRIDOS Y REEMBOLSADOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se incurrió y se solicitó en reembolso gastos por un monto total de US\$1,417,084 (L35,427,101), a una tasa de cambio según USAID de L25.00 por US\$1.00; como se detalla a continuación:

| Descripción | Acumulado al 31/12/2020 | | De 1 /1/ al 31/12/2021 | | Acumulado al 31/12/2021 (1/) | |
|------------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|----------------------|
| | US\$ | L | US\$ | L | US\$ | L |
| <u>Gastos Operativos</u> | | | | | | |
| Consultoría | 2,910,016 | 69,817,319 | 212,413 | 5,310,332 | 3,122,429 | 75,127,651 |
| Viáticos y Gastos de Viaje (*) | 129,172 | 3,070,354 | 3,898 | 97,444 | 133,070 | 3,167,798 |
| Materiales y Suministros | 37,462 | 898,348 | - | - | 37,462 | 898,348 |
| Servicios no Personales | 309,066 | 7,299,556 | 20,306 | 507,650 | 329,372 | 7,807,206 |
| Bienes | 92,058 | 2,127,953 | - | - | 92,058 | 2,127,953 |
| Sueldos y Salarios | 28,689 | 674,189 | - | - | 28,689 | 674,189 |
| Total Gastos Operativos | 3,506,463 | 83,887,719 | 236,617 | 5,915,426 | 3,743,080 | 89,803,145 |
| Transferencias Sub Implementadores | 49,292,723 | 1,165,665,225 | 1,180,467 | 29,511,675 | 50,473,190 | 1,195,176,900 |
| Total Gastos | 52,799,186 | 1,249,552,944 | 1,417,084 | 35,427,101 | 54,216,270 | 1,284,980,045 |

(1/) Los montos acumulados fueron registrados utilizando diferentes tasas de cambio según la vigencia de cada año desde 2015 (Ver Nota N° 5).

(*) Los montos acumulados en Lempiras de Viáticos y Gastos de Viaje fueron registrados en el año 2020 por L3,071,095, debiendo haberse registrado por L3,070,354.

Nota 5. SALDO DE FONDOS

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de fondos es por US\$-562,260 (L-13,564,977), como se detalla a continuación:

| Periodo | Ingresos | | Gastos | | Tasa de cambio |
|--|------------|---------------|-----------------|--------------------|----------------|
| | US\$ | L | US\$ | L | |
| 2015 | 4,290,859 | 94,427,359 | 4,374,139 | 96,260,075 | 22.00663 |
| 2016 (*) | 10,688,207 | 244,042,950 | 13,504,430 | 312,755,582 | 23.15948 |
| 2017 | 7,607,278 | 178,771,033 | 8,819,080 | 207,248,376 | 23.50 |
| 2018 (**) | 13,180,756 | 309,757,033 | 12,716,851 | 298,854,221 | 23.5007049 |
| 2019 (**) | 10,469,554 | 261,738,854 | 9,374,333 | 234,175,865 | 25.00 |
| 2020 | 4,618,592 | 115,464,825 | 4,010,353 | 100,258,825 | 25.00 |
| Ingresos y Gastos Acumulados al 31/12/2020 | 50,855,246 | 1,204,202,054 | 52,799,186 | 1,249,552,944 | |
| (+) Ingresos y Gastos del 1/1/2021 al 31/12/2021 | 2,798,764 | 69,969,099 | 1,417,084 | 35,427,101 | 25.00 |
| Ingresos y Gastos Acumulados al 31/12/2021 | 53,654,010 | 1,274,171,153 | 54,216,270 | 1,284,980,045 | |
| Saldo al 31/12/2021 | | | -562,260 | -10,808,892 | |
| (+) Diferencia en los lempiras porque se utilizó una tasa de L25 por US\$1 en el saldo inicial de la auditoría del año 2019 (Ver Nota N° 2). | | | - | -2,756,085 | |
| Saldo Final al 31/12/2021 | | | -562,260 | -13,564,977 | |

(*) En 2016 MCA-H INVEST-H registró los ingresos a una tasa de L22.832917 por US\$1 y los gastos a la tasa de L23.15948 por US\$1.

(**) En el año 2018 hay una variación de la tasa de cambio utilizada en los gastos respecto a los ingresos, por una disminución de gastos no reconocidos por USAID de L22,842.

(***) En el año 2019 existe una variación de la tasa de cambio utilizada en los gastos respecto a los ingresos, por gastos de US\$121,697 registrados en 2019 que correspondían al año 2018.

Nota 6. CONCILIACIÓN DEL SALDO DE FONDOS CON LOS REGISTROS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de fondos en bancos concilia con el saldo registrado en los libros contables y en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID de MCA-H INVEST-H, como se detalla a continuación:

| Descripción | Monto | |
|--|-----------------|--------------------|
| | US\$ | L |
| Saldo Final al 31/12/2021 | -562,260 | -13,564,977 |
| <u>Integración del Saldo</u> | | |
| Saldo en Bancos al 31/12/2021 | - | - |
| (+) Gastos ejecutados no sometidos a reembolso (a) | 1,367 | 34,182 |
| (-) Gastos del período actual pendientes de reembolso (b) | 512,928 | 12,823,200 |
| (-) Efectivo Transferido a la Cuenta FINA 2 | 21,326 | 533,159 |
| (-) Diferencial Cambiario (c) | 9,712 | 242,800 |
| (-) Diferencia en el monto en dólares del saldo final de la auditoría anterior (d) | 19,661 | - |
| Saldo Final Conciliado al 31/12/2021 | -562,260 | -13,564,977 |

(a) F01 1118-01 por US\$466 (L11,658) y F01 1117-01 por US\$901 (L22,524).

(b) Reembolsos N° 139 por US\$486,790 (L12,169,750) y N° 140 por US\$26,138 (L653,450).

(c) Resultante de los montos reembolsados por USAID, depositados en la cuenta de la Actividad; y los gastos registrados por INVEST-H en SIAFI, a la tasa de cambio diaria emitida por el Banco Central de Honduras.

(d) El saldo final de la auditoría anterior fue registrado por US\$-1,924,279 el cual debió haberse registrado por US\$-1,943,940.

Nota 7. CONCILIACIÓN DE SALDOS CON LOS REGISTROS CONTABLES

Los montos registrados por USAID son consistentes con los montos registrados por INVEST-H/ACS-USAID y el saldo en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID concilia con el saldo en los estados de cuenta bancarios, como se detalla a continuación:

| Descripción | US\$ | L |
|---|-----------------|--------------------|
| Exceso de Gastos/Ingresos al 1/1/2021 | (1,943,940) | (45,350,890) |
| (+) Ingresos recibidos según registros de USAID | 2,798,764 | 69,969,099 |
| (-) Gastos ejecutados según registros de INVEST-H | 1,417,084 | 35,427,101 |
| Diferencia entre los ingresos recibidos y los gastos realizados | -562,260 | -10,808,892 |
| (+) Diferencia en los lempiras porque se utilizó una tasa de L25 por US\$1 en el saldo inicial de la auditoría del año 2019 (Ver Nota N° 2) | - | -2,756,085 |
| Saldo Final al 31/12/2021 | -562,260 | -13,564,977 |

| Descripción | US\$ | L |
|--|-----------------|--------------------|
| Ingresos acumulados recibidos de USAID al 31/12/2021 | 53,654,010 | 1,274,171,153 |
| (-) Gastos acumulados ejecutados según registros de INVEST-H | 54,216,270 | 1,284,980,045 |
| Diferencia entre los ingresos recibidos y los gastos realizados | -562,260 | -10,808,892 |
| (+)Diferencia en los lempiras porque se utilizó una tasa de L25 por US\$1 en el saldo inicial de la auditoría del año 2019 (Ver Nota N° 2) | - | -2,756,085 |
| Saldo Final al 31/12/2021 | -562,260 | -13,564,977 |

Nota 8. COSTOS CUESTIONADOS

Los resultados de nuestras pruebas revelaron costos cuestionados (1) no elegibles por US\$1,478 (L36,965), de los cuales US\$1,220 (L30,500) corresponden a recomendaciones no implementadas del informe de auditoría anterior y US\$258 (L6,465) corresponden al período actual (Ver hallazgo de cumplimiento N°1); y (2) no documentados por US\$29,695 (L742,384) (Ver hallazgo de cumplimiento N° 2 y N° 3 incisos a) y b) como se describe a continuación:

| Descripción del Hallazgo | Gastos no Elegibles | | Gastos no Documentados | | Hallazgos de Cumplimiento N° |
|---|---------------------|-----------------|------------------------|---------|------------------------------|
| | US\$ | L | US\$ | L | |
| MCA-H INVEST-H pagó impuesto sobre ventas con Fondos de Donación. (1/) | 1,220 258 | 30,500 6,465 | - | - | 1 |
| Pagos realizados por servicios de consultoría sin el contrato. | - | - | 6,307 | 157,668 | 2 |
| Bienes incluidos en el inventario no encontrados en la inspección física realizada. | - | - | 13,035 | 325,881 | 3 (a) |
| Bienes no incluidos en el inventario. | - | - | 10,353 | 258,835 | 3 (b) |
| Total | 1,478 | 36,965 | 29,695 | 742,384 | |

(1/) US\$1,220 fueron cuestionados en el período anterior pero la recomendación no fue implementada.

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID,
ADMINISTRADOS POR LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO MCA-H INVEST-H BAJO
LA ACTIVIDAD ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (ACS/USAID) FINANCIADO BAJO EL
CONVENIO DE DONACION NO. 522-0502 Y SUS CARTAS DE EJECUCIÓN

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE
LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS
(Duración del Proyecto)

Ingeniero
ALCEO EFREN DELGADO FALCÓN
LIQUIDADOR INVEST-H
Su Oficina

Hemos revisado la cédula de costos compartidos que se acompaña del Convenio de Donación N° 522-0502 y sus Cartas de Ejecución, administrado por la Cuenta del Desafío del Milenio MCA-H INVEST-H, bajo la actividad Alianza para el Corredor Seco (ACS/USAID), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Nuestra revisión se llevó a cabo de acuerdo con las normas establecidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA). El propósito de nuestra revisión fue determinar si la cédula de costos compartidos es presentada razonablemente de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la nota 1 a la cédula de costos compartidos. También consideramos los controles internos relacionados con la aportación y contabilidad de las contribuciones de costos compartidos.

Una revisión consiste principalmente de entrevistas con el personal de MCA-H INVEST-H y la aplicación de procedimientos analíticos a la información financiera. Una revisión tiene un alcance substancialmente más limitado que la de un examen, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre la cédula de costos compartidos. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Basados en nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que MCA-H INVEST-H no presenta razonablemente la cédula de costos compartidos, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con la base de contabilidad utilizada para preparar la cédula de costos compartidos

Este informe está destinado para informar a MCA-H INVEST-H y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Sin embargo, una vez sea distribuido por USAID, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Carmen X. Rodezno
Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas
12 de diciembre de 2022



AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID, ADMINISTRADOS POR LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO MCA-H INVEST-H BAJO LA ACTIVIDAD ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (ACS/USAID) FINANCIADO BAJO EL CONVENIO DE DONACION NO. 522-0502 Y SUS CARTAS DE EJECUCIÓN

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS
Duración del Proyecto

Expresado en Dólares (Ver Nota 1)

| Descripción | Presupuesto de las Contribuciones | Contribuciones Acumuladas al 31/12/2020 | Contribuciones en 2021 | Contribuciones Acumuladas al 31/12/2021 | Costos Cuestionados | | Notas |
|---|-----------------------------------|---|------------------------|---|---------------------|-----------------|-------|
| | | | | | No Elegibles | No Documentados | |
| Efectivo | | | | | | | |
| Otros costos (Transferencias a Implementadores) | 28,259,934 | 15,866,289 | - | 15,866,289 | - | - | 3 (a) |
| Otras Contribuciones | | | | | | | |
| En Especie | - | 48,786,500 | 15,367,029 | 64,153,529 | - | - | 3 (b) |
| Total Contribuciones | 28,259,934 | 64,652,789 | 15,367,029 | 80,019,818 | - | - | |

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID,
ADMINISTRADOS POR LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO MCA-H INVEST-H BAJO
LA ACTIVIDAD ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (ACS/USAID) FINANCIADO BAJO EL
CONVENIO DE DONACION NO. 522-0502 Y SUS CARTAS DE EJECUCIÓN

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTAS A LA CÉDULA DE COSTOS COMPARTIDOS

NOTA 1. TASA DE CAMBIO Y CONTRIBUCIONES SEGÚN CONVENIO

a. Tasa de Cambio

La Cédula de Costos Compartidos proporcionada al auditor está expresada en Dólares. La tasa de cambio utilizada para convertir Lempiras a Dólares fue de L25 por US\$1, la cual fue obtenida de las tasas de cambio vigentes notificadas periódicamente por USAID a INVEST-H, con el fin de convertir los pagos efectuados en moneda Lempiras a Dólares.

b. Contribuciones en Efectivo y en Especie

Para el año 2021 los montos en especie fue contribución de Global Communities como único implementador, ya que en marzo de 2021, Fintrac cortó su contrato con INVESTH, no así con los fondos en efectivo pues fueron pagados los entregables presentados por los dos implementadores, para no dejar actividades sin ejecutar se adjudicó a Global Communities lo pendiente por FINTRAC.

NOTA 2. SUPERÁVIT DE LAS CONTRIBUCIONES

El Proyecto (ACS/USAID) muestra que a la fecha se contribuyó más de lo requerido en el Convenio. A finales de diciembre de 2021, las contribuciones superaron el presupuesto previsto por la administración de la Actividad (ACS/USAID) en un 40%. Distribuido así: en contribuciones por servicios profesionales 25%, otros servicios profesionales y materiales y suministros 15%. Se hace notar que tal aumento en contribución ha sido de buenos resultados con USAID.

Porcentaje del Efectivo y Contribuciones en Especie otros Proyectos. (Gastos Administrativos)

| Descripción | Contribuciones en el año 2020 | | Contribuciones en el año 2021 | | Contribuciones acumuladas al 31/12/2021 | |
|----------------------------|-------------------------------|------------|-------------------------------|-----------|---|------------|
| | US\$ | L | US\$ | L | US\$ | L |
| Efectivo | - | - | - | - | - | - |
| Servicios personales | 341,601 | 8,540,038 | 13,049 | 326,229 | 354,650 | 8,866,267 |
| Servicios básicos | 498,336 | 12,458,385 | 4,330 | 108,236 | 502,666 | 12,566,621 |
| Otros servicios personales | 731,515 | 18,287,875 | 39,704 | 992,600 | 771,219 | 19,280,475 |
| Materiales y suministros | 43,763 | 1,094,075 | 10,035 | 250,886 | 53,798 | 1,344,961 |
| Total | 1,615,215 | 40,380,373 | 67,118 | 1,677,951 | 1,682,333 | 42,058,324 |

NOTA 3. DETALLE DE LAS CONTRIBUCIONES

a. Contribuciones en Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 MCA-H INVEST-H no registró aportes de contraparte en efectivo para la Actividad. El monto acumulado de aporte en efectivo al 31/12/2021 es de US\$15,866,289 (L396,657,225).

b. Otras Contribuciones en Especie

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 en MCA-H INVEST-H se registró un monto acumulado de “otras contribuciones en especie” para la Actividad, por US\$15,367,029 (L384,175,719). El detalle se muestra a continuación:

| Descripción | Contribuciones al 31/12/2020 | | Contribuciones en 2021 | | Total Acumulado al 31/12/2021 | |
|--------------------------------|------------------------------|---------------|------------------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| | US\$ | L | US\$ | L | US\$ | L |
| <u>Aporte Implementadores</u> | | | | | | |
| Fintrac INC | 45,557,899 | 1,138,947,475 | 14,023,446 | 350,586,152 | 59,581,345 | 1,489,533,627 |
| Global Comunities | 1,613,386 | 40,334,665 | 1,276,465 | 31,911,616 | 2,889,851 | 72,246,281 |
| Sub-Total | 47,171,285 | 1,179,282,140 | 15,299,911 | 382,497,768 | 62,471,196 | 1,561,779,908 |
| Aportes Gastos Administrativos | 1,615,215 | 40,380,373 | 67,118 | 1,677,951 | 1,682,333 | 42,058,324 |
| Total Contribuciones | 48,786,500 | 1,219,662,513 | 15,367,029 | 384,175,719 | 64,153,529 | 1,603,838,232 |



AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID,
ADMINISTRADOS POR LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO MCA-H INVEST-H BAJO
LA ACTIVIDAD ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (ACS/USAID) FINANCIADO BAJO EL
CONVENIO DE DONACION NO. 522-0502 Y SUS CARTAS DE EJECUCIÓN

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE
EL CONTROL INTERNO**

**Ingeniero
ALCEO EFREN DELGADO FALCÓN
LIQUIDADOR INVEST-H
Su Oficina**

Hemos auditado la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID del Convenio de Donación N° 522-0502 y sus Cartas de Ejecución, administrados por la Cuenta del Desafío del Milenio MCA-H INVEST-H, bajo la Actividad Alianza para el Corredor Seco (ACS/USAID), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y hemos emitido nuestro informe sobre el mismo con fecha 12 de diciembre de 2022. También revisamos la cédula separada de costos compartidos.

Excepto por no contar con un programa de educación continua y no efectuar revisiones externas de control de calidad por una organización de auditoría no afiliada a nosotros (como se describe en nuestro informe sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID), nuestra auditoría fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EU. Al planear y efectuar nuestra auditoría, consideramos el control interno de MCA-H INVEST-H sobre la información financiera (control interno) como base para diseñar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de MCA-H INVEST-H. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de MCA-H INVEST-H.

Una deficiencia en el control interno existe cuando el diseño u operación de un control no permite a la administración o sus empleados, en el curso normal de sus funciones asignadas, prevenir o detectar y corregir errores oportunamente. Una debilidad material es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el control interno, de tal forma que existe una posibilidad razonable de que una distorsión material en los estados financieros de la entidad, no sea prevenida o detectada y corregida oportunamente.

Nuestra consideración del control interno estuvo limitada al propósito descrito en el primer párrafo y no fue diseñada para identificar todas las deficiencias en el control interno que pudieran ser deficiencias significativas o debilidades materiales. No identificamos ninguna deficiencia en el control interno que consideremos sea una debilidad material, conforme a la definición del párrafo anterior.

Este informe está destinado para informar a MCA-H INVEST-H y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Sin embargo, una vez que USAID lo distribuya, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas
12 de diciembre de 2022



AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID,
ADMINISTRADOS POR LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO MCA-H INVEST-H BAJO
LA ACTIVIDAD ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (ACS/USAID) FINANCIADO BAJO EL
CONVENIO DE DONACION NO. 522-0502 Y SUS CARTAS DE EJECUCIÓN

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE
CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO, LEYES Y
REGULACIONES APLICABLES**

**Ingeniero
ALCEO EFREN DELGADO FALCÓN
LIQUIDADOR INVEST-H
Su Oficina**

Hemos auditado la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID del Convenio de Donación N° 522-0502 y sus Cartas de Ejecución, administrados por la Cuenta del Desafío del Milenio MCA-H INVEST-H, bajo la Actividad Alianza para el Corredor Seco (ACS/USAID), por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y hemos emitido nuestro informe sobre el mismo con fecha 12 de diciembre de 2022. También revisamos la cédula separada de costos compartidos.

Excepto por no contar con un programa de educación continua y no efectuar revisiones externas de control de calidad por una organización de auditoría no afiliada, (como se describió en nuestro informe sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID), nuestra auditoría fue hecha de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental de los EU emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID está libre de distorsiones materiales resultantes de violaciones a los términos del Convenio, leyes y regulaciones que tienen un efecto directo y material sobre la determinación de los montos en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID.

El cumplimiento con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables a la Actividad es responsabilidad de la administración de MCA-H INVEST-H. Para obtener una seguridad razonable de que la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID está libre de distorsiones materiales, efectuamos pruebas de cumplimiento de MCA-H INVEST-H con ciertos términos del convenio, leyes y regulaciones. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales cláusulas. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. También efectuamos pruebas de cumplimiento de MCA-H INVEST-H con ciertos términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables a las contribuciones de costos compartidos.

Instancias materiales de incumplimiento son fallas en el seguimiento de requerimientos o violaciones a los términos del convenio, leyes y regulaciones que nos llevan a concluir que la acumulación de

distorsiones resultantes de tales fallas o violaciones es material para la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID y para la cédula de costos compartidos. Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron las siguientes tres instancias materiales de incumplimiento; los efectos de las cuales se muestran como costos cuestionados en la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID de MCA-H INVEST-H:

- MCA-H INVEST-H pagó impuesto sobre ventas con fondos de donación;
- MCA-H INVEST-H no documentó debidamente algunos gastos; y
- MCA-H INVEST-H mostró algunas debilidades en el control del inventario.

Hemos considerado estas tres instancias materiales de incumplimiento al formar nuestra opinión respecto a si la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID para el año 2021 de MCA-H INVEST-H se presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los términos del convenio y de conformidad con la base contable descrita en la Nota 1 a la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID, y este informe no afecta nuestro informe sobre la cédula de gastos de las adjudicaciones de USAID fechado el 12 de diciembre de 2022.

Este informe está destinado para informar a MCA-H INVEST-H y la USAID. Sin embargo, una vez distribuido por USAID, este informe es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Carmen X. Rodezno

Departamento de Auditorías en Apoyo
a Organismos Internacionales (DAPOI)
Tribunal Superior de Cuentas
12 de diciembre de 2022

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID,
ADMINISTRADOS POR LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO MCA-H INVEST-H BAJO
LA ACTIVIDAD ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (ACS/USAID) FINANCIADO BAJO EL
CONVENIO DE DONACION NO. 522-0502 Y SUS CARTAS DE EJECUCIÓN

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**HALLAZGOS
SOBRE
CUMPLIMIENTO CON TÉRMINOS DEL CONVENIO,
LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

1. MCA-H INVEST-H Pagó Impuesto Sobre Ventas con Fondos de Donación

Condición

Al revisar los gastos del período determinamos que MCA-H INVEST-H pagó impuesto sobre ventas con fondos de donación por US\$258 (L6,465), como se describe a continuación:

| Fecha | F01 | Monto en el F01 | | Impuesto Sobre Ventas Pagado | |
|------------|-------|-----------------|--------|------------------------------|-------|
| | | US\$ | L | US\$ | L |
| 09-11-2021 | 01018 | 33 | 828 | 4 | 108 |
| 12-11-2021 | 01038 | 2,022 | 50,555 | 254 | 6,357 |
| Total | | 2,055 | 51,383 | 258 | 6,465 |

Además, no reembolsó a USAID los costos cuestionados por US\$1,220 (L30,500) reportados en el informe de auditoría anterior por pago de impuestos.

Criterio

La Sección B.4 (a) del Anexo II, de las Disposiciones Generales del Convenio, establece que: “El Convenio y la asistencia bajo el mismo estarán libres de cualquier impuesto bajo las leyes en vigencia en el territorio del Donatario”.

La Sección E.2 (b) del Anexo II, de las Disposiciones Generales del Convenio, establece que: “Si el incumplimiento por parte del Donatario de cualquiera de sus obligaciones bajo este convenio da como resultado que los bienes y servicios financiados o apoyados bajo el Convenio no se utilicen efectivamente de acuerdo con este Convenio, la USAID podrá requerir al Donatario el reembolso a la USAID de todos o de cualquier porción de monto de los desembolsos efectuados bajo este Convenio para o en conexión con tales bienes o servicios en dólares estadounidenses, dentro de los sesenta (60) días a partir del aviso correspondiente.”

Causa

MCA-H INVEST-H no tuvo el cuidado adecuado para asegurar que en los pagos efectuados con fondos de donación no fuera incluido impuesto sobre ventas.

Efecto

La falta de cuidado en los pagos efectuados con fondos de donación resultó en U\$\$1,478 (L36,965) de impuesto sobre venta pagado con fondos de donación, de los cuales US\$258 (L6,465) corresponden al período actual y US\$1,220 (L30,500) corresponden al período anterior. Por lo que cuestionamos estos valores como costos no elegibles.

Recomendación N° 1

Recomendamos a MCA-H INVEST-H que:

- a. Reembolse a USAID los costos cuestionados no elegibles por U\$\$1,478 (L36,965); y**
- b. Se asegure de no pagar impuesto sobre venta con fondos de donación.**

Comentarios de la Administración

MCA-H INVEST-H mediante correo electrónico enviado el 8 de agosto de 2022, manifestó que: con el fin de no atrasar las giras técnicas de trabajo en campo, y siendo necesario que los vehículos deben mantenerse asegurados y en buenas condiciones de aseo, se procedió a pagar los F01 # 01018 y 01038, los cuales incluyó el Impuesto Sobre Ventas, mismo que no se puede obviar al efectuar una compra o servicio.

Como se ha explicado en años anteriores, INVEST-H no cuenta con la Certificación de exoneración de impuestos desde el año 2018, por lo que se nos hace imposible generar las ordenes de compra, documento que nos permitía las exoneraciones de todas las compras con fondos de la Donación. En el año 2019 pudimos devolver los montos en cuestión de impuestos, haciendo pagos con los fondos nacionales; sin embargo para este periodo no será posible, porque a la fecha INVEST-H no tiene incorporado el presupuesto para el año 2022. Fue hasta el 02 de junio que se nombró al Liquidador de INVEST-H, y con sus firmas registradas en Finanzas se podrá emitir un oficio de incorporación una vez que los usuarios de Presupuestos estén autorizados para subir la incorporación, tanto con fondos de donación, como con fondos nacionales.

Comentarios del Auditor

El convenio de donación establece que está libre de cualquier impuesto.

2. MCA-H INVEST-H no Documentó Debidamente Algunos Gastos

Condición

Al efectuar la revisión de los documentos que soportan los gastos de la Actividad, determinamos que MCA-H INVEST-H realizó pagos por servicios de consultoría por US\$6,307 (L157,668), los cuales no tenían documentado el contrato. (Ver Anexo 1).

Criterio

La Sección B.2 (a) del anexo II de las disposiciones generales del convenio establece que, “el donatario deberá llevar a cabo el Convenio y las actividades que requieran ser emprendidas directamente (o causar que se emprendan) por el Donatario, o causar que el Convenio y dichas actividades sean llevadas a cabo con la debida diligencia y eficacia, de conformidad con prácticas técnicas, financieras y administrativas aceptables y de conformidad con los documentos, planos, especificaciones, contratos, cronogramas, u otras disposiciones y sus modificaciones si los hubiesen, aprobados por la USAID de acuerdo a este Convenio”.

La Sección B.5 (b) del Anexo II de las disposiciones generales del Convenio establece que “El donatario mantendrá los libros contables, registros, documentos y otra evidencia relacionada con el Convenio”.

La sección E.2. (a) del anexo II de las disposiciones generales del Convenio establece que “en el caso de cualquier desembolso no respaldado con la documentación válida de acuerdo a este Convenio, o que no es efectuado o utilizado de acuerdo a este Convenio, o que fue para bienes o servicios no utilizados de acuerdo con este Convenio, USAID, no obstante la disponibilidad o ejercicio de cualquiera de los otros recursos dispuestos bajo este Convenio, podrá requerir al Donatario el reembolso a la USAID de dicho monto en dólares estadounidenses dentro de los (60) días, a partir del aviso correspondiente.

Causa

MCA-H INVEST-H no tuvo el cuidado para asegurar que todos los gastos de la Actividad fueran documentados adecuadamente.

Efecto

La falta de cuidado en la documentación de los gastos resultó en US\$6,307 (L157,668) de gastos en servicios de consultoría sin respaldo de una obligación contractual. Por lo tanto, cuestionamos el valor de US\$6,307 (L157,668) como un costo no documentado.

Recomendación N° 2

Recomendamos a MCA-H INVEST-H, provea evidencia o reembolse a USAID US\$6,307 (L157,668), por gastos de consultoría no documentados con el contrato.

Comentarios de la Administración

Mediante correo electrónico del 8 de agosto de 2022, la administración de MCA-H INVEST-H manifestó lo siguiente:

El año 2021, fue un año de pandemia COVID, en ese contexto en INVESTH, muchos estuvimos trabajando desde casa, debido a esa situación los contratos fueron entregados directamente a los consultores y no al Departamento de Administración, que es donde manejábamos los contratos. El mismo fue solicitado al consultor y no fue remitido, sin embargo, el F01 de pago de honorarios proporcionado al Auditor, hace constar que el consultor fue contratado por INVESTH, para constar mejor estos pagos, adjunto un reporte de pagos del año 2021.

Comentarios del Auditor

Posteriormente a la conferencia de salida, la administración de MCA-H INVEST-H remitió mediante correo electrónico un contrato por pagos de consultoría, manifestando que es una copia fiel del contrato original. Por lo que cerramos la recomendación con la publicación del informe.

3. MCA-H INVEST-H Mostró Algunas Debilidades en el Control del Inventario

Condición

Al efectuar la inspección física de los bienes de la Actividad determinamos lo siguiente:

- a) Bienes por US\$13,035 (L325,881) incluidos en el inventario no fueron encontrados en la inspección física realizada (Ver anexo 2); y
- b) Bienes incluidos en el inventario de la auditoría anterior por US\$10,353 (L258,835) no fueron incluidos en el inventario de la auditoría actual ni encontrados físicamente y no se recibió evidencia de descargo, traspaso o donación, etc. (Ver anexo 3)

Criterio

La sección B.5 inciso (b) del Anexo II Disposiciones Generales del Convenio, establece que: “El Donatario mantendrá los libros contables, registros, documentos, y otra evidencia relacionada con el Convenio, adecuados para mostrar, sin ningún límite, todos los costos incurridos por el Donatario bajo el Convenio...”

La Sección B.2 (a) del anexo II de las disposiciones generales del convenio establece que, “el donatario deberá llevar a cabo el Convenio y las actividades que requieran ser emprendidas directamente (o causar que se emprendan) por el Donatario, o causar que el Convenio y dichas actividades sean llevadas a cabo con la debida diligencia y eficacia, de conformidad con prácticas técnicas, financieras y administrativas aceptables y de conformidad con los documentos, planos, especificaciones, contratos, cronogramas, u otras disposiciones y sus modificaciones si los hubiesen, aprobados por la USAID de acuerdo a este Convenio”.

La Sección E.2. (a) del anexo II de las disposiciones generales del Convenio establece que “en el caso de cualquier desembolso no respaldado con la documentación válida de acuerdo a este Convenio, o que no es efectuado o utilizado de acuerdo a este Convenio, o que fue para bienes o servicios no utilizados de acuerdo con este Convenio, USAID, no obstante la disponibilidad o ejercicio de cualquiera de los otros recursos dispuestos bajo este Convenio, podrá requerir al Donatario el reembolso a la USAID de dicho monto en dólares estadounidenses dentro de los (60) días, a partir del aviso correspondiente.

Causa

MCA-H INVEST-H no se aseguró de que todos los bienes comprados con fondos de donación fueran incluidos en el inventario general de bienes de la Actividad.

Efecto

La falta de cuidado para asegurar que todos los bienes comprados con fondos de donación fueran incluidos en el inventario general de la actividad, resultó en bienes no encontrados por un monto de US\$13,035 (L.325,881) y un faltante en el inventario por US\$10,353 (L.258,835). Por lo que cuestionamos estos montos como un costo no documentado.

Recomendación N° 3

Recomendamos a MCA-H INVEST-H:

- a. Provea evidencia o reembolse a USAID US\$23,388 (L584,716), por bienes no encontrados durante la inspección física; y**
- b. Se asegure de que todos los bienes comprados con fondos de donación sean incluidos en el inventario general de bienes.**

Comentarios de la Administración

Mediante correo electrónico del 21 de noviembre de 2022, la administración de MCA-H INVEST-H manifestó lo siguiente:

Los bienes comprados con fondos de donación fueron inventariados e incluidas en un listado y entregados al auditor, el caso es que algunos bienes no fueron identificados por INVEST-H.

Las adquisiciones de bienes con fondos USAID, estaban inventariadas, sin embargo no fueron encontradas en la transición de liquidación de INVEST-H.

De acuerdo a lo anterior, la coordinación de la ACS-USAID, emitió unas constancias donde explica que bienes están en sus instalaciones y cuales fueron entregados a INVEST-H, en ese caso debería haber actas de recepción que sirvan como soporte al inventario.

Comentarios del Auditor

Después de la conferencia de salida se realizó una verificación de bienes ubicados en las oficinas de la Gerencia de Desarrollo Rural (GDR), que corresponden al anexo N° 2 del informe por un monto de US\$7,026 (L175,681), como se detalla a continuación:

| N° | Fecha | Descripción | Marca | N° Inventario | Monto US\$ | Monto L | Estado(1/) |
|-------|------------|---------------------------|-------|---------------|------------|---------|------------|
| 1 | 22/05/2017 | Computadora de escritorio | Hp | MCA-H 736 | 1,128 | 28,199 | Malo |
| 2 | 04/06/2017 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 737 | 1,349 | 33,741 | Malo |
| 3 | 04/06/2017 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 738 | 1,349 | 33,741 | Malo |
| 4 | 04/09/2018 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 743 | 1,740 | 43,500 | Malo |
| 5 | 04/09/2018 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 744 | 1,460 | 36,500 | Malo |
| Total | | | | | 7,026 | 175,681 | |

(1/) Los bienes verificados no tienen dictamen técnico por mal estado.

Estamos cerrando US\$7,026 (L175,681) de la recomendación. Además, MCA-H INVEST-H proporcionó el inventario incluyendo todos los bienes adquiridos con fondos de donación durante la vida de la Actividad (ubicados en las oficinas de la GDR), por lo tanto cerramos US\$10,353 (L258,835) de la recomendación con la publicación del informe, quedando pendiente de implementar al cierre de esta auditoría un monto por US\$6,009 (L150,200), por bienes no encontrados durante la inspección física.

AUDITORÍA DE LA CÉDULA DE GASTOS DE LAS ADJUDICACIONES DE USAID,
ADMINISTRADOS POR LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO MCA-H INVEST-H BAJO
LA ACTIVIDAD ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (ACS/USAID) FINANCIADO BAJO EL
CONVENIO DE DONACION NO. 522-0502 Y SUS CARTAS DE EJECUCIÓN

POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

LISTA DE RECOMENDACIONES

CUMPLIMIENTO

Recomendación N° 1

Recomendamos a MCA-H INVEST-H que:

- a. Reembolse a USAID los costos cuestionados no elegibles por U\$\$1,478 (L36,965); y
- b. Se asegure de no pagar impuesto sobre venta con fondos de donación.

Recomendación N° 2

Recomendamos a MCA-H INVEST-H, provea evidencia o reembolse a USAID US\$6,307 (L157,668), por gastos de consultoría no documentados con el contrato.

Recomendación N° 3

Recomendamos a MCA-H INVEST-H:

- a. Provea evidencia o reembolse a USAID US\$23,388 (L584,716), por bienes no encontrados durante la inspección física; y
- b. Se asegure de que todos los bienes comprados con fondos de donación sean incluidos en el inventario general de bienes.

ANEXO N° 1

Gastos de Consultoría sin documentación soporte (contrato)

| N° | Fecha | N° F01 | (US\$) | (L) |
|-------|------------|--------|--------|---------|
| 1 | 05/03/2021 | 106-1 | 901 | 22,524 |
| 2 | 05/03/2021 | 106-2 | 901 | 22,524 |
| 3 | 22/03/2021 | 106-3 | 901 | 22,524 |
| 4 | 26/04/2021 | 106-4 | 901 | 22,524 |
| 5 | 21/05/2021 | 106-5 | 901 | 22,524 |
| 6 | 24/06/2021 | 106-6 | 901 | 22,524 |
| 7 | 16/12/2021 | 1117-1 | 901 | 22,524 |
| Total | | | 6,307 | 157,668 |

ANEXO N° 2

Detalle de bienes no encontrados en la inspección física

| N° | Fecha | Descripción | Marca | N° Inventario | Monto US\$ | Monto L |
|-------|------------|---------------------------|-------------|---------------|------------|---------|
| 1 | 19/12/2014 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 725 | 1,474 | 36,840 |
| 2 | 19/12/2014 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 726 | 1,474 | 36,840 |
| 3 | 19/12/2014 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 727 | 1,474 | 36,840 |
| 4 | 19/12/2014 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 728 | 1,474 | 36,840 |
| 5 | 29/03/2016 | UPS | Tripp-Litte | MCA-H 731 | 113 | 2,840 |
| 6 | 22/05/2017 | Computadora de escritorio | Hp | MCA-H 736 | 1,128 | 28,199 |
| 7 | 04/06/2017 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 737 | 1,349 | 33,741 |
| 8 | 04/06/2017 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 738 | 1,349 | 33,741 |
| 9 | 04/09/2018 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 743 | 1,740 | 43,500 |
| 10 | 04/09/2018 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 744 | 1,460 | 36,500 |
| Total | | | | | 13,035 | 325,881 |

Detalle de bienes no incluidos en el inventario general de la Actividad, ni encontrados físicamente

| N° | Fecha | Descripción | Marca | N° Inventario | Monto US\$ | Monto L |
|-------|------------|---------------------------|-----------|---------------|------------|---------|
| 1 | 22/05/2017 | Proyector | Epson | MCA-H 734 | 1,243 | 31,096 |
| 2 | 22/05/2017 | Proyector | Epson | MCA-H 735 | 1,243 | 31,096 |
| 3 | 22/05/2017 | Computadora de escritorio | Hp | MCA-H 736 | 1,128 | 28,199 |
| 4 | 04/06/2017 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 737 | 1,350 | 33,741 |
| 5 | 04/06/2017 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 738 | 1,350 | 33,741 |
| 6 | 22/05/2017 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 739 | 1,350 | 33,741 |
| 7 | 22/05/2017 | Computadora portátil | Dell | MCA-H 740 | 1,350 | 33,741 |
| 8 | 12/07/2018 | Dron DJI | Phantom 4 | MCA-H 747 | 1,339 | 33,480 |
| Total | | | | | 10,353 | 258,835 |

Inventario General de Bienes

| N° | Descripción | Marca | Modelo | Asignación | N° Inventario | N° Serie | Ubicación | Valor (L.) |
|-------|---|-------------|-------------------|------------------|---------------|-----------------|---------------------------------------|------------|
| 1 | Computadora portátil | Dell | Latitud 5540 | Omar Casco | MCA-H 725 | 4TPJJ12 | Adquisiciones | 36,840 |
| 2 | Computadora portátil | Dell | Latitud 5540 | Aarón Inestroza | MCA-H 726 | CVPJJ12 | Monitoreo y Evaluación | 36,840 |
| 3 | Computadora portátil | Dell | Latitud 5540 | Mery Reyes | MCA-H 727 | 1SPJJ12 | Monitoreo y Evaluación | 36,840 |
| 4 | Computadora portátil | Dell | Latitud 5540 | Suha Lopez | MCA-H 728 | HX9NP32 | Dirección de Transporte | 36,840 |
| 5 | Computadora portátil | Dell | Latitud 5540 | Wilmer Sanchez | MCA-H 729 | JSPJJ12 | ACS-USAID | 36,840 |
| 6 | Computadora portátil | Dell | Latitud 5540 | Raúl Alemán | MCA-H 730 | 9WPJJ12 | ACS-USAID | 36,840 |
| 7 | UPS | Tripp-litte | Omnivis 1500 | Vilma Rivera | MCA-H 731 | 2119DY00M619600 | UAF/SEFIN | 2,840 |
| 8 | Vehículo Pick Up | Ford | Ranger | Roberto Meléndez | MCA-H 732 | S/N | Dirección Administrativa y Financiera | 695,016 |
| 9 | Vehículo | Ford | Ranger | Roberto Meléndez | MCA-H 733 | S/N | Dirección Administrativa y Financiera | 695,016 |
| 10 | Impresora de Color Xeror Versalink C700 | Xeror | Versalink C700 | Luz Aguilar | MCA-H 742 | 970E-06482 | ACS-USAID | 145,000 |
| 11 | Computadora portátil | Dell | Notebook Inspiron | Omar Casco | MCA-H 743 | 28649048906 | Adquisiciones | 43,500 |
| 12 | Computadora portátil | Dell | Notebook Inspiron | Dulce Ríos | MCA-H 744 | 7J7PJM2 | ACS-USAID | 36,500 |
| 13 | Computadora portátil | Dell | Notebook Inspiron | Raúl Alemán | MCA-H 745 | 4BZHJM2 | ACS-USAID | 36,500 |
| 14 | Computadora portátil | Dell | Notebook Inspiron | Luz Aguilar | MCA-H 746 | 580RJM2 | ACS-USAID | 36,500 |
| Total | | | | | | | | 1,911,912 |